

# VIDA CULTURAL

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA

*El mundo estudiantil bulle estos días en la incertidumbre del que será el nuevo bachillerato, al regirse los estudios por la nueva Ley de Ordenación de Enseñanza Media.*

*En busca de información hemos acudido al Director del Liceo Abad Sunyer, quien amablemente se ha prestado a contestar nuestras preguntas.*

*Eh ahí nuestra charla.*

*—¿Consideraba Vd. necesario la reforma del plan antiguo?*

*—Desde luego, y bajo mi personal punto de vista, lo consideraba más que necesario, imprescindible.*

*—¿Tantos defectos tenía?*

*—Entre varios uno de capital. Cual era la enorme extensión de materias que tenía que aprender el alumno. El estudiante tenía que saber tantas cosas, y tanto de ello, que solamente los muy aptos eran capaces de asimilar bien todo lo aprendido. Se dice y bien dicho está, que quien mucho abarca poco aprieta. Y ello puede aplicarse también al esfuerzo estudiantil.*

*—¿Se subsana en el nuevo plan?*

*—Falta conocer los cuestionarios para poder formar juicio definitivo. De todos modos, la supresión del Latín y francés en el primer curso es una mejora inmensa. Como también la supresión del Latín y Griego, o de las Matemáticas, en los cursos 5.º y 6.º.*

*—¿Y además, no se suprime todo un curso, el 7.º?*

*—Sí y no. Se suprime para aquellos que no quieran seguir una carrera universitaria. Mas no para los que quieran cursarla, ya que éstos tendrán un curso preuniversitario que equivaldrá al 7.º curso.*

*Y esto lo considero un error. A quienes tendría*

*que suprimírselo es precisamente a aquellos que van a recibir una enseñanza superior, ya que ésta la recibirán mejor en la Universidad, en las Escuelas Especiales de Ingenieros, etc. que no en el Instituto. En cambio aquellos a quienes el fin del bachillerato representa el término de sus estudios, antes tendría que aumentárseles que disminuirseles un curso, ya que así tendrían una cultura más completa.*

*—¿Presenta el nuevo plan otras diferencias respecto al anterior?*

*—Este nuevo plan es ya distinto en sus propósitos. El plan del 38 parece que perseguía la formación de una juventud muy instruída, muy intelectual. Ahora se quiere conseguir una juventud no sólo culta, sino que también, sana, fuerte, sensible. Por esto se da más importancia a la Formación del Espíritu Nacional, a las Enseñanzas del Hogar, a la Educación Física. Por esto se añade la Música como nueva asignatura.*

*—¿Y la supresión del Exámen de Estado?*

*—El Exámen de Estado no se suprime. Antes al contrario, se ponen dos si entendemos como a tal un exámen que sea reválida de lo aprobado en cursos anteriores, ya que habrá uno al final del 4.º y otro al final del 6.º.*

*—¿Así, no hay mejora?*

*—Sí, y grande, ya que quedan estos exámenes más humanizados al disponer los examinadores de más medios para juzgar a los examinandos. El Exámen de Estado era una lucha por parte de los examinadores contra el número y el tiempo, y por lo tanto, injusto.*

*Aunque yo los considero inapropiados, como inapropiados para mí son todos los exámenes.*

*—¿Quiere decir que Vd. suprimiría tanto estos exámenes de reválida como los de final de curso?*

*—Efectivamente. En cuanto a los primeros, yo*

*(Termina en la pág. 13)*